



soyprovidencia

Corporación  
DESARROLLO  
SOCIAL  
EDUCACIÓN Y SALUD

**PROYECTO EDUCATIVO**  
**INSTITUCIONAL**  
**ESCUELA BÁSICA EL VERGEL**  
**2023-2027**



## NUESTRA VISIÓN

*“Ser reconocida como una comunidad educativa de excelencia que potencia el desarrollo integral en un entorno de confianza y de respeto, donde se fomenta la responsabilidad y el compromiso con la sociedad y el medio ambiente”.*

## NUESTRA MISIÓN

*El Colegio El Vergel es una comunidad educativa que busca brindar una enseñanza integral en un ambiente diverso, protegido y de confianza, estimulando el pensamiento crítico y reflexivo, formando ciudadanas(os) autónomas(os), participativas(os) y democráticas(os), transmitiendo altas expectativas y compromiso con el cuidado del medio ambiente.*

## INTRODUCCIÓN

Presentación:

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el instrumento que orienta todos los procesos que ocurren en el establecimiento educacional, clarifica a los actores las metas de mejoramiento, da sentido y racionalidad a la gestión para mediano o largo plazo, permite la toma de decisiones pedagógicas y curriculares, articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los alumnos, en resumen, ordena las grandes tareas en torno innovadoras a objetivos compartidos. Biblioteca Digital Mineduc.

El Documento que se describe, se concibe como un proceso dinámico y permanente, en este documento se han actualizado aquellos aspectos relevantes a los nuevos contexto y desafíos que vivimos como comunidad educativa. Se puede señalar que su elaboración es de construcción colectiva resultados del compromiso y participación de todos y todas los integrantes de la comunidad educativa a través de jornadas de trabajo con docentes, estudiantes, asistentes de la educación y apoderados, en las que se abordaron los temas de fondo que impactan en nuestra Comunidad y que dicho PEI debe abordar.

La Visión y Misión acordados en el Consejo Escolar celebrado el 09.08.2023, al igual que sus sellos educativos, son marca indeleble de nuestro accionar pedagógico:

**Sello 1 - Comunidad educativa que potencia el desarrollo integral.**

**Sello 2 - Ambiente de confianza mutua.**

**Sello 3 - Consciente de la importancia de una sociedad diversa.**

**Sello 4 – Ciudadanas y ciudadanos responsables, críticas/ críticos y activas/activos frente a sus derechos y deberes.**

**Sello 5 - Comunidad educativa comprometida con un enfoque cooperativo, democrático y participativo.**

**Sello 6 - Conscientes y proactivas/ proactivos en el cuidado del medio ambiente.**

Nuestro establecimiento resalta y cultiva nueve valores institucionales que inspiran este Proyecto Educativo Institucional, a través de las actitudes que se desarrollan tanto en Orientación como de manera transversal, en cada ámbito académico y extracurricular. Los valores institucionales son:

- **Autonomía**
- **Compromiso y esfuerzo**
- **Respeto**
- **Responsabilidad**
- **Participación**
- **Colaboración y cooperación**
- **Dedicación**
- **Empatía**
- **Confianza**

Nuestro establecimiento se encuentra en proceso de mejoramiento continuo que apuntan a fortalecer el trabajo en equipo, apoyando a los y las docentes, para satisfacer las demandas que plantea el currículum escolar. Además, entrega herramientas a los distintos actores educativos, teniendo como pilares importantes como son la convivencia escolar y la inclusión, para brindar oportunidades de desarrollo y fortalecimiento las estudiantes.

Su lema “En nuestras manos está la esperanza para un futuro mejor” interpreta plenamente el ser y quehacer de la Escuela, para ello junto a todo nuestro equipo directivo, con el apoyo de nuestros docentes, asistentes de la educación administrativos y de servicio pondremos al servicio de nuestras estudiantes todos nuestros conocimientos, competencias y capacidades para brindar una educación de calidad, para estar a la altura de lo que ellas se merecen.

Por último, agradezco la participación de docentes, estudiantes, asistentes de la educación y apoderados en la discusión y elaboración del presente PEI. Agradezco especialmente al equipo gestor, conformado por las profesoras Karlen Armella, Myriam Pino, asistente de la educación Jaqueline Bravo, estudiante, Martina Yamasato, Coordinadora PIE, Marcela Flores, Inspectora Natalia Urquieta y la apoderada Sandra Cortés por su valioso trabajo en la actualización del Proyecto Educativo del Colegio El Vergel.

**Ximena Varela Letelier**  
**Directora**  
**Colegio el Vergel**

## I. ÁMBITO CONTEXTUAL

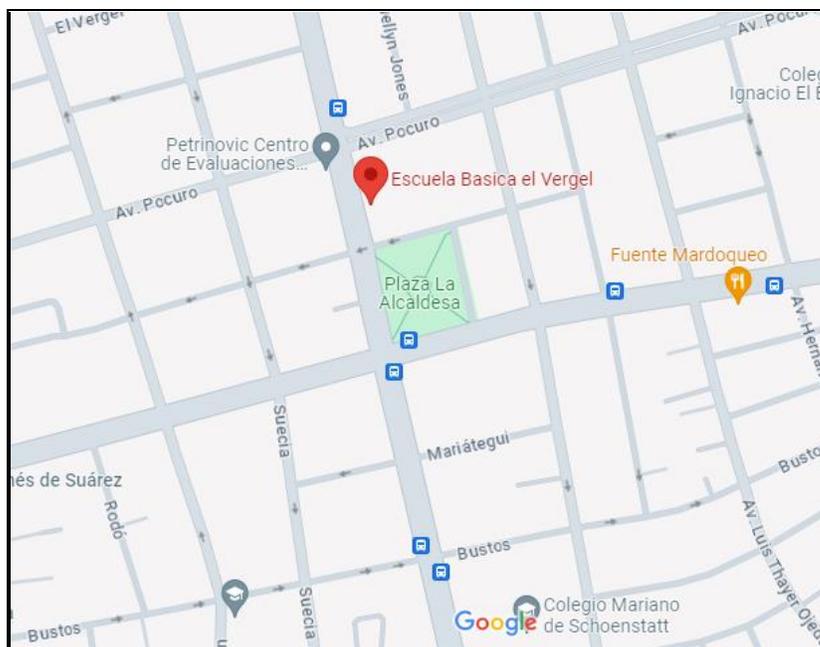
En esta sección se presentan las principales características que estructuran la realidad de la Escuela Básica El Vergel, con el fin de que todos los miembros de la comunidad escolar puedan estar al tanto de la información considerada.

### 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

<b>Nombre:</b>	Escuela Básica D- 158, “El Vergel”
<b>Tipo de Establecimiento:</b>	Femenino
<b>Dependencia:</b>	Municipal
<b>Nivel de enseñanza:</b>	Enseñanza Básica Segundo Año Básico a Octavo Año Básico
<b>RBD:</b>	8931
<b>Reconocimiento Oficial:</b>	Según Resolución exenta 3107 de fecha 07/11/1984
<b>Matrícula total de alumnas:</b>	422
<b>Promedio alumnas por curso:</b>	33
<b>Jornada:</b>	Mañana y Tarde (Doble)
<b>Teléfonos:</b>	22205 5327 - 22204 2544
<b>Página web:</b>	<a href="http://www.colegioelvergel.cl/">http://www.colegioelvergel.cl/</a>

## 1.2. Mapa y ubicación del establecimiento

Ubicación: Los Leones #1758, Providencia.



## 1.3. Contexto geográfico

La Escuela Básica El Vergel, se encuentra inserta en el sector Oriente de Santiago, en la comuna de Providencia, sector urbano, de fácil acceso a cualquier punto del territorio comunal. El sector en el que se ubica es preferentemente residencial cercano a centros comerciales y empresariales.

## 1.4. Jornada de estudios

El Colegio El Vergel educa estudiantes en dos jornadas diurnas, sin jornada escolar completa (JEC). Los niveles de Primer año Básico a Cuarto Año básico asisten en la jornada de la tarde entre las 13:30 horas y 18:30 horas,

mientras que los niveles de 5º Año Básico a 8º Año Básico asisten en la mañana entre las 8:00 y 13:45 hrs. La distribución de los cursos es:

<b>Nivel</b>	<b>Cursos</b>	<b>Nomenclatura</b>
2º Básico	1	2ºA
3º Básico	2	3ºA - 3ºB
4º Básico	2	4ºA - 4ºB
5º Básico	2	5ºA - 5ºB
6º Básico	2	6ºA - 6ºB
7º Básico	1	7ºA
8º Básico	1	8ºA

## **2.- INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HUMANOS**

### **2.1.- Infraestructura**

El colegio cuenta con 08 salas de clases que le permite trabajar en su doble jornada, espacios para sala de profesores, sala de atención para alumnos PIE, y dependencias para desarrollar en óptimas condiciones el trabajo administrativo. Además de ello posee un patio techado multiuso, laboratorio de computación, sala de Música y CRA.

### **2.2.- Recursos Humanos**

Para desarrollar su labor el Colegio El Vergel cuenta con 59 funcionarios: 8 docentes directivos, 24 docentes y 27 asistentes de la educación profesionales y no profesionales.

## **3.- MATRÍCULA**

La matrícula actualmente es de 422, la merma progresiva obedece principalmente a que dado el nuevo sistema de admisión escolar SAE, las estudiantes optan por postular a colegios de continuidad a partir de sexto básico. Por otro lado, dada las exigencias de infraestructura por parte del Mineduc, es que la entidad sostenedora ha optado por un cierre progresivo que culmina cuando nuestras estudiantes que actualmente cursan primero básico egresen de octavo año.

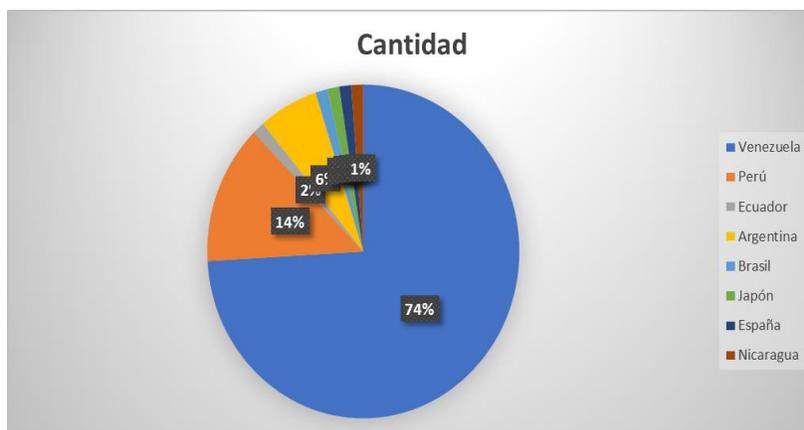
Tabla 1: Matrícula histórica desde el año 2017 al 2023

Año	Matrícula
2017	539
2018	517
2019	502
2020	511
2021	507
2022	480
2023	422

(Fuente: Sistema de Información General de estudiantes)

De acuerdo con la información del Ministerio de Educación, cuenta actualmente con un 20% de estudiantes provenientes de otros países, entre los cuales están: Venezuela, Perú, Argentina, entre otros.

Tabla: Distribución de los países de origen de estudiantes extranjeras del año 2023.



#### **4.- CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTUDIANTES**

##### **4.1.- ¿Dónde viven las y los estudiantes que se educan en El Vergel?**

Las estudiantes que se educan en nuestro colegio provienen de distintas comunas del Gran

Santiago. El detalle es el siguiente:

<b>Comuna</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Providencia</b>	42%
<b>Ñuñoa</b>	11,8%
<b>Macul</b>	7,2%
<b>Las Condes</b>	4,7%
<b>La Florida</b>	48%
<b>Santiago</b>	11%
<b>Recoleta</b>	1,7%

## 5. ¿CUÁL ES EL NIVEL SOCIO ECONÓMICO DE LAS ESTUDIANTES?

Las familias de las estudiantes que asisten a nuestra Escuela están categorizadas dentro del NSE medio alto, según señalan los datos oficiales. No obstante, lo anterior, la población atendida ha ido modificándose y así puede quedar demostrado con la observación de los datos del Índice de Vulnerabilidad de las estudiantes que asisten a “El Vergel”, que se presentan a continuación.

**Tabla Índice de vulnerabilidad**

<b>Año</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>2013</b>	40,5%
<b>2014</b>	39, 01%
<b>2015</b>	41,6%
<b>2016</b>	46,7%
<b>2017</b>	43 %
<b>2018</b>	42,9%
<b>2019</b>	64,37%
<b>2020</b>	59%
<b>2021</b>	60%
<b>2022</b>	55%
<b>2023</b>	56%

De acuerdo con la clasificación establecida por ACE, el Colegio El Vergel fue calificado dentro del grupo socioeconómico Medio. Su matrícula está compuesta en un 56% por estudiantes calificados en alguno de los niveles de vulnerabilidad. Debido al aumento del IVE desde el año 2014, ha habido un aumento de las raciones alimentadas y de útiles escolares que son beneficiadas por el Ministerio de Educación a través de la JUNAEB.

## 6. MARCO LEGAL DE FUNCIONAMIENTO

- ❖ El Colegio El Vergel, depende de la Corporación de Desarrollo Social de la Municipalidad de Providencia, de Santiago de Chile.
- ❖ Funciona de acuerdo con el Decreto Cooperador de las Funciones Educativas del Estado que emana de la Resolución Externa N° 003/07/84.
- ❖ Su Rol Base de Datos ante el Ministerio de Educación es el N° 8931-1 para los efectos de identificación como establecimiento educacional sujeto a los compromisos y beneficios legales vigentes.
- ❖ Además, responde al siguiente marco de referencia legal como entidad jurídica con derechos y deberes ante el Estado:
  - 1º. La Constitución Política de la República de Chile.
  - 2º. Ley General de Educación, L.G.E. promulgada el 17/08/2009.
  - 3º. Decretos relativos a Planes y Programas de Estudios

## 7.- HISTORIA DEL COLEGIO EL VERGEL

### 7.1 Cronología

<b>1969</b>	<p>Fundación; nace como Escuela N° 18 Vocacional de Niñas en Jornada de mañana.</p> <p>Escuela N° 27 Especial de Adultos Jornada Tarde. Escuela Vespertina para Adultos.</p>
<b>1972</b>	<p>Fusión de las tres Escuelas. Se ubica en la calle Román Díaz 207.</p>
<b>1979</b>	<p>Escuela D-158 se fusiona con homóloga D-159. Impartiéndose educación básica para Adultos.</p>
<b>1982</b>	<p>Escuela D-158 se traslada a la dirección nueva, Avenida Los Leones N° 1758. Impartiendo Educación Básica y Básica para Adultos.</p>
<b>1984</b>	<p>Se otorga el nombre de Escuela Básica El Vergel, se orienta hacia la formación de mujeres de 1° a 7° Básico en Jornada de Mañana.</p>
<b>1985</b>	<p>Se extiende a doble jornada (mañana y tarde) de 1° a 8° año Básico.</p>
<b>1986- 2023</b>	<p>Escuela Básica El Vergel atiende a estudiantes de 1° a 8° año Básico en doble jornada.</p>

## 7.2. DIRECTORAS/ES DEL ESTABLECIMIENTO EN LA HISTORIA DE LA ESCUELA

1969- 1971	Srta. Mercedes Guíñez
1972- 1983	Sra. María Irene Ahumada
1984- 1987	Sra. Gabriela Mena
1988- 1990	Sra. Adriana Lira
1990- 1996	Sra. Amanda Rojas
1997- 1998	Sra. Nilda Paris
1998- 2007	Sra. Ruby Martínez
2008- 2012	Sra. Viviana Venegas
2013- 2016	Sra. María Eliana Díaz
2017-2019	Sr. Oscar Errázuriz
2019-2020	Sra. María Adriana Hurtado
2021- a la fecha	Sra. Ximena Varela

### 7.3. HISTORIA RECIENTE DEL ESTABLECIMIENTO

Desde el año 2016, se ha experimentado un proceso de cambios educativos a nivel nacional resultando en transformaciones en distintos planos y que han contribuido a la configuración de la escuela como una institución comprometida a la mejora de los procesos educativos y pedagógicos.

Al cuestionamiento -hacia el rol de la educación pública- que se manifestó a través de la consigna de “recuperar la educación pública” levantada por miles de estudiantes a nivel país, vino una respuesta institucional que consideró, en el marco de la Ley de Inclusión, el aumento de la gratuidad para cientos de miles de estudiantes y sus familias, el aumento de los recursos destinados por el Estado para la educación pública, el fin de la selección y la exclusión arbitraria de estudiantes y la generación de sistemas de admisión inclusivos, en un marco en el que se ha prohibido el lucro en todas las instituciones escolares que reciben fondos por parte del Estado.<sup>3</sup>

Los elementos de cambio estructural considerados en el marco de la Ley de Inclusión han impactado a nivel nacional, pero en “El Vergel” más que ser un factor de cambio en la dirección de la institución, se han entroncado con el proyecto estratégico de la CDS de Providencia que ya incluía desde el año 2013, los principios de una educación democrática, inclusiva y de excelencia.

En el marco de la construcción de una comunidad democrática, nos encontramos por ejemplo con que durante el año 2016 los miembros de la comunidad educativa de “El Vergel” participaron en la construcción de un nuevo Manual de Convivencia de manera participativa y con “enfoque de derecho”, en el que se entiende que los docentes directivos, docentes en general y asistentes de la educación, establecen un compromiso por buscar

la máxima protección de las estudiantes que asisten a “El Vergel”, asumiendo resguardos legales y prácticos en pos del bienestar de las estudiantes y la mejora de sus aprendizajes y formación. Este enfoque comunitario no es una novedad, por cierto, ya que los últimos años han estado marcados por un ejercicio constante de acción comunitaria que ha redefinido las antiguas estructuras de funcionamiento al interior de nuestra escuela.

Haciendo un recuento de aquellas acciones que permiten delimitar el alcance que ha tenido la construcción de una comunidad activa al interior de “El Vergel”, podríamos considerar las siguientes:

- ❖ Consejo de asistentes de la educación
- ❖ Consejo Escolar
- ❖ Consejo de Profesores
- ❖ Equipo de Gestión

A los elementos de participación permanente que se han considerado anteriormente, es necesario sumar que el funcionamiento de “El Vergel” como una comunidad activa se ha vuelto una realidad cotidiana en los últimos años, así, por ejemplo, podemos notar que han participado todos los miembros de la comunidad en la actualización del Proyecto Educativo Comunal y sus ejes estratégicos durante el año 2023 tanto en la definición de la Misión, Visión y Perfiles.

A la construcción de una comunidad educativa viva, activa y compleja, podríamos sumar que esta comunidad se ha ido enriqueciendo en los últimos años por una comprensión moderna de la educación, asumiendo el desafío de educar de manera integral a estudiantes que provienen de contextos diversos y con distintas necesidades educativas; en este tránsito hacia la construcción de un proyecto educativo inclusivo, ha sido

fundamental tanto la disposición al cambio de docentes y miembros de la comunidad en general, como el fortalecimiento del Proyecto de Integración Escolar, formado por un equipo de profesionales que, desde sus prácticas diarias, ha ayudado a conducir a el Vergel hacia una escuela cada vez más comprometidas con la inclusión efectiva de sus estudiantes.

El proceso de redefinición de los Sellos Institucionales, Misión, Visión y prácticas pedagógicas e institucionales contenidas en principios como la participación, la inclusión, el funcionamiento democrático y la participación ciudadana se ha enmarcado dentro de un esfuerzo por sobrepasar los límites en los que se entiende la calidad, aún, dentro de nuestro sistema educativo. El Sistema de Medición de Calidad de la Educación, en efecto, otorga un espacio preponderante a los resultados obtenidos por los estudiantes en ámbitos que, si bien son relevantes, también son estrechos al pensar en los alcances de los aprendizajes desarrollados al interior de una escuela, por lo mismo, es relevante señalar que El Vergel ha experimentado en los últimos años un proceso que busca superar, en la práctica, el sentido predominante de la calidad educativa.

## **9. PROGRAMAS Y MECANISMOS DE APOYO A LAS ESTUDIANTES**

El Colegio “El Vergel” cuenta con claros mecanismos de apoyo interno y también con otros en coordinación con otras instituciones.

### **9.1. Equipo de Convivencia Escolar**

El Equipo de Convivencia Escolar es fundamental en relación con la activación de redes y, por lo mismo, es relevante considerar que este equipo realiza derivaciones y coordinaciones de manera contextualizada, según la pertinencia y necesidades que se observen para cada caso. Esto además de realizar atenciones espontáneas, mediaciones y de asegurar el cumplimiento de los debidos procesos y protección de los derechos de las estudiantes al interior

A continuación, se presenta las principales acciones desarrolladas por el Equipo de convivencia escolar de “El Vergel”.

- a) Derivaciones y Coordinaciones desarrolladas por el Equipo de Convivencia Escolar Derivación de Estudiantes y Familias a Centros de Atención Psicológica, Tribunales, Fiscalía, Hospitales, Consultorios u otros.
- b) Coordinación con los profesionales y las redes de atención de nuestras estudiantes y la escuela, a fin de compartir informaciones y colaborar en la toma de decisiones sobre las atenciones de las estudiantes.

El Equipo de Convivencia Escolar se relaciona con programas que provienen de las redes asistenciales del Estado y que son complementadas

fuertemente por la Municipalidad de Providencia. Los programas más importantes son los siguientes:

- ❖ Programa de Salud y Alimentación
- ❖ Programa de Salud Escolar (PES)



A nivel comunal, también funcionan las siguientes redes:

- ❖ Oficina de la Diversidad de Providencia
- ❖ Centro de Recursos de la CDS, en que están los programas de apoyo: Habilidades para la Vida - HPV y la dupla psicosocial del Programa CASOS.
- ❖ Centro de Apoyo a Víctimas – CAV
- ❖ Centro de Atención Psicológica Universidad Academia del Humanismo Cristiano – CAPS
- ❖ Oficina de Protección de Derechos de la Infancia de Providencia – OPD
- ❖ Centro de Atención de Salud Familiar de Providencia – PROVISAM
- ❖ Centro de Atención de Especialidades de Salud Mental - CENIT (Cuenta con psicólogos acreditados y especialidad de psiquiatría infantil, neurólogo, psicopedagoga, etc.)
- ❖ Hospital Luis Calvo Mackenna

## 9.2. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar (PIE) del colegio “El Vergel”, tiene como propósito garantizar la educación, favoreciendo el logro de los objetivos de aprendizaje de “todos y cada uno de los/las estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.

Los profesionales que lo componen son: Educadoras diferenciales, psicopedagogas, psicóloga, fonoaudióloga e Intérprete de Lengua de señas.

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema educacional, se constituye en un conjunto de recursos y apoyos, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.

Para esto, es necesario instalar procesos y prácticas con enfoque inclusivo, estableciendo un plan de acción que establezca los lineamientos y de un sello característico a nuestro Programa de Integración.

Nuestro Plan de Acción cuenta con estrategias y acciones considerando tiempo de ejecución, medios de verificación, beneficiarios, recursos necesarios, evaluación del impacto que estas acciones en el establecimiento educacional, que nos permite identificar los nudos críticos y establecer oportunidades de mejora.

Para alcanzar todo lo propuesto en el Plan de acción el equipo PIE facilita los procesos inclusivos por medio de la participación de diferentes estamentos de la comunidad escolar; fortaleciendo a los equipos de aula de cada curso (docentes, profesionales asistentes de la educación, entre otros), a través del desarrollo de jornadas-taller, el trabajo colaborativo y la coenseñanza.

## II. ÁMBITO IDEOLÓGICO

### 1. EL IDEARIO DE NUESTRO COLEGIO

Toda institución está atravesada por ideas que definen sus prácticas concretas, así como también sus aspiraciones. En el caso de nuestra escuela, estas dimensiones se condensan en tres aspectos que, por su naturaleza, forman parte de lo que podríamos denominar el ideario institucional: La Misión, la Visión y los Sellos Educativos.

La Visión Institucional, que, por sus propias características, actúa como una guía de la acción de la organización educativa y, por lo tanto, se convierte en un referente constante acerca de cómo pretende (aún, en términos ideales) funcionar, en el caso de nuestro Colegio, establece una definición de características que, se podría resumir en los siguientes términos:

- a) Comprendemos nuestro carácter público desde una definición explícita, en la que se resalta la laicidad de la organización, en un momento histórico explícito, que se expresa en la importancia otorgada a la participación de quienes forman parte de la comunidad educativa, así como también a la inclusión, como un elemento que toma importancia legal, desde su vigencia en el año 2016, pero que tiene antes una expresión cultural, en la práctica cotidiana desde la que se aspira a hacer de nuestro Colegio, un espacio cada vez más inclusivo.
- b) Definimos un propósito fundamental, que es la formación integral, y desde allí asumimos a las estudiantes educadas en nuestra institución como

personas a las que se deben garantizar derechos y a las que se debe entender en el marco de una subjetividad compleja; reconociendo la dimensión emocional que les es propia, así como la necesidad de favorecer su creatividad; este elemento es relevante porque permite visibilizar que desde el ideario construido recientemente en el Colegio el Vergel, asumimos como fundamental la construcción del conocimiento como un proceso, en el que las estudiantes son el centro de la práctica educativa.

c) Formación Académica Integral, sobre la base de lo anterior, debemos desarrollar en nuestras alumnas, todos sus talentos y capacidades brindando para ello una formación académica que les permita alcanzar exitosamente el logro de los Objetivos de Aprendizaje definidos en las Bases Curriculares, bases Curriculares que definen los aprendizajes que se espera sean desarrollados por todos las y los estudiantes del país a lo largo de su trayectoria escolar.

La Misión de una institución, en tanto, se reconoce por ser aquello que da sentido a las prácticas de una organización; entendiendo esto resulta obvio que en la “razón de ser” de una institución como el Colegio El Vergel, existe una coherente con las definiciones expresadas en la Visión, descrita antes.

En el caso de la Misión institucional, no hacemos referencias que extiendan la definición del carácter público de “El Vergel”, sin embargo, enfatizamos en la visión que tenemos acerca del rol de la Escuela, dentro de la sociedad. Proponemos, que la educación de las/los estudiantes, la entendemos dentro de la pretensión de formar ciudadanas/os que participen, de manera comprometida, en su entorno social, enfatizando en la importancia de que esa

participación no es la de autómatas o desde una subjetividad funcional a lo preexistente, sino que se utilizan adjetivos tan descriptivos como autónomas/os, participativas/os.

En nuestros sellos educativos, que son aquellos que permiten entender a una institución que se distingue de otras, expresamos en síntesis lo declarado en la Visión y Misión, poniendo mayor énfasis en la participación comunitaria, al tiempo que relevamos la cercanía y familiaridad desde las cuales creemos, se puede comprender la Escuela El Vergel.

## **NUESTRA MISIÓN**

*El Colegio El Vergel es una comunidad educativa que busca brindar una enseñanza integral en un ambiente diverso, protegido y de confianza, estimulando el pensamiento crítico y reflexivo, formando ciudadanas(os) autónomas(os), participativas(os) y democráticas(os), transmitiendo altas expectativas y compromiso con el cuidado del medio ambiente.*

## **NUEVA VISIÓN**

*Ser reconocida como una comunidad educativa de excelencia que potencia el desarrollo integral en un entorno de confianza y de respeto, donde se fomenta la responsabilidad y el compromiso con la sociedad y el medio ambiente.*

## 2. EL MARCO IDEOLÓGICO Y SU PROYECCIÓN PRÁCTICA.

El marco ideológico no forma parte de una definición abstracta, que se aleje de referentes reales, sino que se proyecta a diario a través de las relaciones cotidianas que se construyen al interior de la escuela, así como también por medio de las decisiones pedagógicas y educativas que se involucran en el quehacer de la escuela.

Esas ideas sobre cómo debe ser y hacerse nuestra escuela, se hacen relevantes, según se propone, en su proyección práctica antes que, en su pretensión teórica, están condicionados por la visión acerca de la educación, que se presenta desde la Corporación de Desarrollo Social de Providencia<sup>4</sup>, como también por las definiciones que la propia comunidad ha definido a través de la generación de perfiles específicos para todos los actores que componen la comunidad escolar.

Las líneas estratégicas para el trabajo de la Dirección de Educación son la inclusión, la democracia y la participación. La inclusión entendida como la incorporación de todos los actores considerando la diversidad como un valor, la democracia como la manera de vivenciar y generar acuerdos que nos permiten tomar decisiones en conjunto y la participación como la activación e involucramiento permanente de cada uno de los actores.<sup>5</sup>

Son justamente las líneas estratégicas anteriores, las que hemos proyectado en la definición de los valores que nos definen como establecimiento; siendo central en este sentido, la línea relativa a la “participación como la activación e involucramiento permanente de cada uno de los actores”, la que ha generado un espacio efectivo de encuentro comunitario.

En relación con lo aquí propuesto, los perfiles que describimos a continuación son relevantes para comprender el marco ideológico, debido a que expresan uno de los planteamientos estratégicos tanto comunal como de nuestra institución; la participación, ya que todos han sido definidos a partir de una participación amplia de quienes componen nuestra comunidad escolar, de manera democrática y, en su contenido, planteamos una perspectiva inclusiva. Y por otra parte porque, especialmente en el caso de las estudiantes, entendemos que el perfil señalado no es una barrera de entrada, justamente porque entendemos que no se debe discriminar en origen a ninguna estudiante, sino que es más bien la descripción de lo que queremos lograr a través de los procesos educativos que impulsamos.

---

<sup>4</sup> Administración 2014-2016

<sup>5</sup> PADEM 201

## 2.1. Perfiles de Competencias:

Las competencias necesarias para cumplir con las funciones que le son propias al cargo constituyen un Perfil de Competencias Profesionales, “herramienta fundamental en la gestión de los recursos humanos desde una perspectiva integral que permiten realizar procesos de selección, evaluación y desarrollo, cada vez más rigurosos del personal de la institución”<sup>6</sup>

Se habla de perfil del alumno, para referirse a qué características y competencia que la institución escolar pretende formar en los educandos, plasmado en el ideario escolar y en el Proyecto Educativo de la Institución.<sup>7</sup> El perfil que se traza es de la estudiante ideal, a la que se tenderá que se acerquen las estudiantes al terminar su formación escolar.

---

<sup>6</sup> Definición Perfil de Competencias Fundación Chile.

<sup>7</sup> Apuntes Educativos U. de Pamplona.

## **Perfil de Docentes:**

Profesional de la educación, garante de derecho, a cargo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Es reflexivo, crítico, empático e inclusivo, consciente de su rol social en la comunidad, capaz de generar un ambiente de confianza y dispuesto a trabajar colaborativamente.

Planifica, implementa y adecúa instancias de aprendizaje, considerando y potenciando las diversas habilidades y características de sus estudiantes en su quehacer docente.

Promueve la curiosidad y creatividad de sus estudiantes, transmitiéndoles altas expectativas.

Mantiene una comunicación efectiva y oportuna con la comunidad educativa. Conoce su disciplina y demuestra interés en perfeccionarse, innovando sus estrategias de enseñanza.

Organiza y promueve un ambiente estimulador y propicio para el aprendizaje significativo.

## **Perfil de Estudiantes**

Estudiantes capaces de comunicar asertivamente sus propias opiniones basadas en el respeto, la empatía, compromiso y ética, resguardando la integridad de sus pares, respetando la diversidad en todo ámbito, todo lugar y todo momento, capaces de comprender la cultura, arte y ciencia; capaces de desarrollar una actitud positiva frente al aprendizaje significativo para la vida. Son participativas, democráticas y consciente de sus deberes y derechos.

## **Perfil de Asistentes de la Educación**

Conforman el estamento de Asistentes de la Educación las personas que trabajan en los establecimientos educacionales y forman parte de la comunidad educativa, los que abarcan desde servicios auxiliares menores hasta profesionales de apoyo a la docencia, sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa; curricular y pedagógica y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

### **Competencias profesionales**

Participan del proceso educativo y la formación integral de las y los estudiantes en base a sus derechos y deberes, entregando apoyo y contención a todas y todos, además de promover el cuidado del entorno y el medio ambiente.

Los asistentes de la educación son colaboradores con los integrantes de la comunidad educativa de acuerdo con el rol que desempeñan demostrando de forma permanente una actitud proactiva y respetuosa, comprometidos, participativos, empáticos y reflexivos, con disposición a colaborar en promover un ambiente diverso e inclusivo.

## **Perfil de Apoderados y Apoderadas**

Los y las apoderados y apoderadas del Colegio El Vergel son actores activos/as y proactivos/as del proceso educativo de sus estudiantes, propositivos/as y comprensivos/as, involucrados/as e informados/as de los aprendizajes integrales, resguardando una interacción cordial y respetuosa con todos los actores de la comunidad, siempre manteniendo el conducto regular en pos del bienestar e integridad de todos los miembros de la comunidad educativa, apoyando continuamente el desarrollo y el potencial de sus estudiantes a través del diálogo y la escucha activa, participando en las actividades que promueve el establecimiento educativo reafirmando el sentido de pertenencia al Proyecto Educativo Institucional y relevando la educación integral de excelencia de sus estudiantes; son conscientes de sus deberes y derechos.

## ÁMBITO PEDAGÓGICO – CURRICULAR

Este capítulo presenta una caracterización tanto de lo que hacemos en el plano pedagógico y curricular, como de aquello que queremos lograr.

### 1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los principios pedagógicos de nuestra Institución se derivan, necesariamente, de la visión acerca de la educación que se proyecta en el ideario expuesto antes. Esta coherencia, obvia, de todas maneras, tiene algunas características definitorias que se expondrán sucintamente a continuación.

Entendemos que las estudiantes tienen una subjetividad que las convierte en creadoras del mundo en el que se desarrollan y, al mismo tiempo, asumimos que están en un momento de sus vidas en el que se debe garantizar sus derechos –dentro de un enfoque de derechos.

Comprendemos que las estudiantes contribuirán directamente al funcionamiento de la sociedad, así como a su crecimiento en los valores democráticos y ciudadanos; por lo mismo resulta fundamental que se las entienda como ciudadanas que se forman como tales.

Asumimos la tarea de educar a las estudiantes dentro del marco de una educación integral, desarrollando habilidades y competencias que tengan una validez académica y ética y que permita a las estudiantes adaptarse en forma permanente a los cambios, sin perder de vista que somos agentes democráticos, participativos y constructores de la sociedad en que vivimos.

Buscamos desarrollar en las alumnas, competencias cognitivas que consideren todos los niveles, centrándonos en lograr que todas las estudiantes, puedan aprender efectivamente en la escuela y puedan llegar a desarrollar habilidades de orden superior.

Aspiramos a que las alumnas logren aprendizajes que contribuyan a formar personas que respeten, favorezcan y promuevan los derechos humanos, con un sentido de democracia que les permitan ser ciudadanas que aporten positivamente al desarrollo de la sociedad y respeten a su vez el entorno natural de nuestro planeta.

Pretendemos formar alumnas creativas y promover el desarrollo del pensamiento crítico, asumiendo que las estudiantes tienen distintos estilos de aprendizaje, por lo que se debe diversificar los escenarios de aprendizaje y de evaluación.

Entendemos que, para lograr una puesta en práctica de los elementos anteriormente descritos, resulta necesario que los docentes lideren los procesos educativos y que sean competentes en su disciplina, al tiempo que reflexivos y flexibles, eso dentro de una visión según la cual entendemos que los docentes son los líderes de los procesos pedagógicos.

No obstante lo anterior, en el “Colegio El Vergel” asumimos que es necesario constituirnos como una comunidad de aprendizaje en la que si bien el rol protagónico lo tienen las estudiantes, como constructoras de su propio conocimiento y los docentes como líderes del proceso educativo, de todas maneras resulta necesaria la complementación de saberes y funciones de todos quienes componen la comunidad vergeliana, siendo central en ese sentido el papel de madres, padres y apoderados, asistentes de la educación y un equipo directivo que lidere pedagógica y educativamente al establecimiento.

Nos entendemos como una comunidad de aprendizaje, en formación permanente, en la medida que nos entendemos, como una organización escolar en la que las personas que la conformamos nos ponen de acuerdo para perseguir objetivos comunes, logrando

ciertos consensos y apostamos por el trabajo colaborativo y cooperativo. Y justamente ese objetivo común, que compartimos como comunidad se moviliza –y, por tanto, se vuelve real- a través de la conjunción de saberes y procesos pedagógicos que involucran a las estudiantes.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN

### Los Objetivos Estratégicos enunciados por el Colegio El Vergel

- ❖ *Desarrollar una organización pedagógica curricular que favorezca una formación integral y de calidad, en el que se potencien y fortalezcan saberes escolares y habilidades diversas, que respondan a las necesidades formativas de las y los estudiantes, basada en la participación comprometida de todos los estamentos de la comunidad educativa.*
- ❖ *Liderar y gestionar la creación de una visión compartida basada en el Proyecto Educativo Institucional para garantizar los aprendizajes de calidad de todas y todos las y los estudiantes a través de la comunicación efectiva, participación y clima institucional positivo.*
- ❖ *Fortalecer el respeto, buen trato entre todos los estamentos para garantizar un ambiente propicio y de bienestar para el aprendizaje de todas y todos las y los estudiantes.*
- ❖ *Optimizar y utilizar los recursos exclusivamente en la mejora de los aprendizajes de las y los estudiantes, para así lograr que todas y todos aprendan, considerando la participación de la comunidad en la toma de decisiones cuando corresponda.*

A los Objetivos estratégicos señalados, se debe sumar que hay una serie de prácticas que conforman aquello que le da sentido a la escuela y que tienen como objetivo general el desarrollo de una formación integral de las y los estudiantes de “El Vergel”, promoviendo el desarrollo de habilidades y actitudes que puedan fortalecerlas como sujetas activas de su propio aprendizaje, pero también como ciudadanas que pueden pensarse a sí mismas y al mundo que las rodea. Es fundamental, en virtud de lo anterior, comprender que hay acciones que se evidencian como parte de aquello que se quiere enseñar, pero otras que se desarrollan armónicamente sin ser planificadas totalmente o explicitadas como aquello que se pretendía enseñar al momento de planificar los procesos pedagógicos.

En relación a lo anterior, podría pensarse en que la referencia constante a los derechos de las personas, de los niños y niñas y de las mujeres son temas tratados, de distintas formas, en las salas de clases y en los trabajos publicados por las estudiantes en las paredes del Colegio y que la misma idea de que las niñas tienen derechos y que se sientan con el derecho a manifestar una idea o colgar un trabajo en una pared, forma parte de lo que podría denominarse parte del currículum oculto de nuestra escuela, siempre y cuando esto sea acorde con los principios y valores postulados en nuestro PEI.

## 1. ACCIONES DEL ÁMBITO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR.

Es importante señalar que hay acciones que son parte de un quehacer cotidiano de la escuela. Así encontramos acciones tales como que los docentes planifican las unidades de aprendizaje considerando Objetivos por clase y fechas de evaluación o también que las planificaciones son recepcionadas por UTP, quien monitorea el cumplimiento de ellas.

También, en coherencia con los objetivos señalados antes, podemos considerar algunas acciones que se han desarrollado durante el último año, que son expresivas de un proceso de mejora que, continuamente, busca la gestión curricular y pedagógica. Esas son las que detallaremos a continuación:

### **Promoción entre los docentes del aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos.**

Hemos definido como una tarea central la promoción de actividades pedagógicas y curriculares que permitan abordar la formación integral de las estudiantes y la transversalidad del curriculum, asegurando prácticas pedagógicas coherentes con el Proyecto Educativo Institucional.

En este aspecto, como comunidad creemos que, si bien le hemos dado sentido a esta acción, es aún un desafío el poder organizar los tiempos de la escuela y generar articulaciones que permitan funcionar de manera más coordinada y en una clave de complementariedad, que podría lograrse a través, por ejemplo, el desarrollo de Proyectos de Aprendizaje u otros modelos educativos que sean funcionales al afán de trabajar de manera articulada como docentes, rediseñando así nuestras prácticas.

## **Acompañamiento al Aula**

Desde el año 2016 se realizan acompañamientos al aula a cada docente (por miembros del equipo directivo), donde se observan indicadores presentes en una pauta de acompañamiento revisada y validada previamente por los docentes y que responde a las metas propuestas en el convenio colectivo de acompañamiento profesional docente.

A lo anterior se debe sumar que, actualmente, se está avanzando hacia otro modelo caracterizado por la observación entre pares y que está en proceso de materialización. Uno de los elementos centrales que se ha definido en Consejo de Profesores, está en que las clases de los docentes de “El Vergel” deben favorecer el desarrollo de habilidades superiores del pensamiento y para esto resulta importante mejorar la interacción pedagógica, a través del uso de preguntas que favorezcan el aprendizaje y de explicaciones que lo profundicen, por parte del docente.

### **a) Opción Religión**

El año 2018 la Escuela decide aplicar un programa de Formación en Valores para las estudiantes cuyos apoderados o apoderadas han indicado que las estudiantes no optan por religión, ajustándose así a la normativa legal y a la expresión de los y las apoderadas en estudio realizado por la Corporación sostenedora de la Escuela. En razón de lo anterior se cuenta con docentes para la realización de las clases enfocadas en las/los estudiantes que no opten por la asignatura de religión.

### **b) Apoyo a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales**

Durante el año se cuenta con horas para asistentes de aula para fortalecer el apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes (NEEP), ya sea dentro del aula regular o en aula de recursos, con un horario específico de acompañamiento para cada una de ellas.

### **c) Coordinación entre Docentes de Aula y Equipo PIE**

Durante el año se realiza semanalmente una reunión de coordinación y diseño de prácticas pedagógicas entre docentes y profesionales del Proyecto de Integración Escolar, con el objetivo de generar estrategias metodológicas para la atención de la diversidad dentro del aula.

### **a) Evaluación del Clima de Aula**

Se realiza un diagnóstico de aula que permita informar a los docentes sobre los factores que favorecen o dificultan el aprendizaje, considerando habilidades, estilos de aprendizaje y preferencias de las estudiantes, para dar una respuesta educativa contextualizada a la diversidad y maximizar a su vez las oportunidades de aprendizaje de cada una de ellas.

## 2. PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

La Escuela El Vergel fundamenta su acción pedagógica y curricular a partir de las orientaciones desarrolladas por el Ministerio de Educación y que tienen vigencia nacional; por lo mismo resulta necesario recalcar únicamente que tanto los ejes curriculares como las habilidades establecidas, en ese marco, son aquellas que guían nuestras prácticas. En ese sentido, resulta necesario tener en cuenta el marco regulatorio que define la aplicación de los planes y programas a nivel nacional. Adicional a lo anterior, se cuenta con Planes y Programas especiales a los decretos bases, que nos permiten implementar nuestros sellos.

Nivel	Decreto Base	Decreto Plan de Estudio Especial	Decreto Programa de Estudio Especial
1° a 6° EB	N° 439/2012	N°2960/2012	N°2960/2012
7° y 8° EB	N° 256/2009	N° 363/2011	N° 363/2011
7° y 8° EB	N° 240/1999	N° 481/2000 N° 92/2002	N° 363/2011

### **3. RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS A LAS/ LOS ESTUDIANTES VERGELIANAS**

Con el fin de ser coherente con los principios, valores y perfil de alumna declarado en este Proyecto Educativo, se incluyen los criterios y definiciones para los reconocimientos y premios que se otorgan periódicamente a nuestras alumnas. Los premios son otorgados por los Profesores en base a criterios establecidos, trabajados en Consejo General de Profesores.

#### **Estudiante Destacada/o:**

Se premia mensualmente a una alumna por curso. Lo determina el/la profesor/a jefe, aplicando una pauta de apreciación, considerando los siguientes aspectos:

- ❖ Responsabilidad en sus estudios,
- ❖ Relaciones con los demás.

#### **Estudiantes con mejor rendimiento por curso:**

Se otorga al término del año regular al primer, segundo y tercer lugar. Se determina por los resultados académicos obtenidos. Se considera el promedio final de los subsectores excluyendo Religión.

#### **Distinción Espíritu Colegio el Vergel:**

Se instaura en 2016 y se adjudica a estudiantes con capacidades reflexivas y críticas con su entorno, autónomas en su actuar y participativa de las actividades que se realizan en el colegio. Estudiantes felices y que contagian felicidad a las demás. Defensor/a y consciente de sus derechos, así mismo como del cumplimiento de sus deberes como ciudadanas del mundo, con un alto compromiso social, y activas en el cuidado del medio ambiente. Son estudiantes solidarias/os y preocupadas/os por lo que suceda con su entorno, siempre dispuestas a prestar ayuda a los demás, sin importar quién sea.

Colaboradoras con el cuidado y mantenimiento del colegio, demostrando su amor y compromiso con El Vergel. Además, se nota un compromiso consigo mismas/os y con la sociedad, por lo que demuestran una gran empatía al relacionarse con su entorno.

## I. ÁMBITO ESTRUCTURAL

Este capítulo responde a la pregunta ¿Cómo nos organizamos? Explica la organización interna, administrativa y financiera del colegio.

### 1. ORGANIZACIÓN INTERNA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El Colegio El Vergel depende de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, en el aspecto administrativo-financiero.

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia, sostenedor del establecimiento, es responsable de definir y proveer los recursos humanos y materiales que el colegio necesita para su buen funcionamiento, cumpliendo con:

- Asesorar, capacitar y entregar lineamientos pedagógicos a docentes directivos y docentes de aula.
- Promover y financiar la implementación de talleres complementarios al Plan Común de Estudios. Aportar material didáctico y de oficina.
- Mantener la infraestructura del colegio en buenas condiciones.
- Aprobar y financiar el equipamiento solicitado por la Dirección.
- Subvencionar parte del financiamiento necesario para sueldos del personal.

El Colegio El Vergel, tiene además un Reglamento Interno alineado con el Reglamento de la Corporación de Educación de Providencia, que rige para los colegios que administra, es el documento que norma aspectos administrativos y de régimen interno del personal, tales como horarios de los profesores, permisos, contratos, normas de seguridad etc. En su organización financiera, el colegio cuenta con un presupuesto que emana de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, considerando los ítems de ingreso y egreso.

## 1.1. Ingresos

Proviene principalmente de dos fuentes:

- a) Aporte Municipal
- b) Aporte Ministerial, proveniente de la subvención estatal.
- c) Aporte Subvención Escolar Preferencial (SEP)

## 1.2. Egresos

El principal ítem de egreso son las remuneraciones del personal, el resto del presupuesto se destina para financiar los consumos básicos, la mantención y reparación del local y mobiliario, los gastos generales, el perfeccionamiento, insumos de computación, inversiones aprobadas por la Corporación, la organización y desarrollo de ciertas actividades, material didácticas y actividades extra programáticas.

## 2. ORGANIZACIÓN INTERNA DEL ESTABLECIMIENTO:

Para el buen funcionamiento del colegio existen variados equipos; los principales son los siguientes:

### 1. Equipo Directivo

Este equipo lo conforma jefe de UTP e Inspector General liderados por la Directora del establecimiento.

#### a) En el Ámbito de la Gestión Institucional:

Son los responsables de formular el Proyecto Educativo Institucional, dirigir los procesos a su cargo, asegurar el alineamiento estratégico del personal del establecimiento con el PEI, gestionar el crecimiento de la Escuela, gestionar el desarrollo profesional del equipo docente y asistentes de educación y gestionar recursos humanos.

#### b) En el ámbito de la Gestión Curricular:

Son los responsables de generar condiciones para la gestión de los contenidos curriculares, desarrollar estrategias educativas, asesorar a los docentes en los procesos de aprendizaje enseñanza, gestionar el mejoramiento continuo de los procesos y resultados de aprendizaje y asimismo orientar a los alumnos y sus familias.

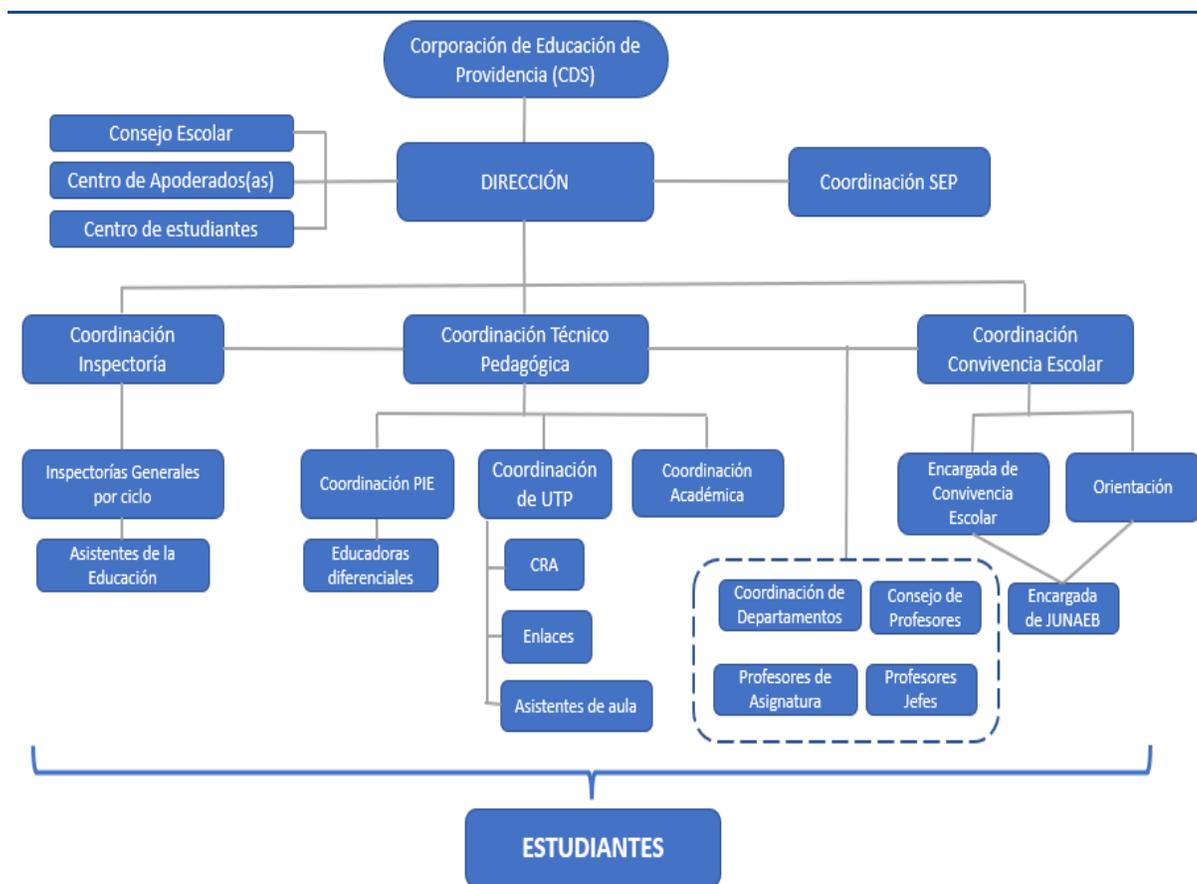
#### c) En el ámbito de la Convivencia Escolar:

Son los responsables de gestionar la interacción y convivencia escolar, prevenir situaciones de riesgo y gestionar redes de apoyo.

Actividades Claves:

Mantener actualizado el PEI, dirigir los procesos claves, asegurar el alineamiento estratégico del personal del establecimiento con el PEI.

**ORGANIGRAMA**



## 2. **Equipo de Gestión:**

Está conformado por el director, Inspectora General, Jefe U.T.P., Orientadora, Encargada del Programa de Integración Escolar (PIE), Encargado de Convivencia Escolar, Asesor, Encargada de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Apoyan la gestión del equipo directivo en el ámbito de sus competencias.

## 3. **Otras Instancias de apoyo a la Gestión Directiva:**

**3.1. Consejo Escolar:** tiene como objetivo estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa en el proyecto educativo y en las demás áreas que estén dentro de las esferas de competencia.<sup>7</sup>

**3.2. Centro de Padres y Apoderados:** Organismo con personalidad jurídica y con un reglamento interno vigente. Está formado por una directiva de seis apoderados elegidos en votación directa. Su finalidad es apoyar y colaborar con la gestión del establecimiento<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> Art. 15 Ley 20.370

<sup>8</sup> Ley 20.500 y decreto 565/99

**3.3. Consejo de Profesores:** Sus atribuciones y competencias están definidas por los Reglamentos Internos. El Consejo de Profesores tiene carácter consultivo y resolutivo solamente en materias técnico-pedagógicas.

**3.4. Comité de Bienestar:** Es una organización de docentes y asistentes que tiene por finalidad fortalecer la sana convivencia y apoyar a los funcionarios ante necesidades emergentes.

**3.5. Comité Paritario.** Su objetivo principal es la prevención de accidentes, tanto de trayecto como de trabajo. Velar por la integridad física de todos los funcionarios del establecimiento. Integrado por grupo de tres representantes de la empresa y de tres personas del establecimiento, en conformidad a la normativa vigente.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Decreto N° 54 del Ministerio del Trabajo y sus modificaciones

## **MECANISMOS DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN**

Se entiende que el PEI es una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar la gestión institucional. El PEI como instrumento de gestión es el eje central de la planificación estratégica, la cual se establece para 4 años.

Será responsabilidad del Equipo Directivo, el monitoreo y evaluación del PEI, y en aquellos aspectos que impliquen cambios sustanciales ya sea de acuerdo con normativas, o estructura del establecimiento, deberá proponer al Consejo Escolar las modificaciones pertinentes.

A término de 4 años, se deberá llevar a cabo una autoevaluación y proponer las adecuaciones y actualizaciones al PEI si fuera necesario.